

Construyendo una nueva Escocia: la justicia en una Escocia independiente

BUILDING A NEW
SCOTLAND



Resumen

Este documento, el decimotercero de la colección «Building a New Scotland» (Construyendo una nueva Escocia), expone las propuestas del Gobierno escocés en materia de justicia en una Escocia independiente. La publicación completa proporciona más información sobre dichas propuestas, un análisis de los hechos que las sustentan y referencias a las fuentes.

El presente documento se centra en el sistema judicial de Escocia, sobre el que ya existe una amplia capacidad de actuación, y expone los beneficios que supondría disponer de las plenas competencias con la independencia. La singularidad de Escocia como jurisdicción legal antecede considerablemente al otorgamiento de competencias, y se blindó en el Acta de Unión (Act of Union) de 1707. El sistema judicial ya cuenta con su propia judicatura, tribunales, ministerio fiscal, juzgados y otros organismos de justicia, así como su propio ejercicio de la profesión legal. Además, también existen el servicio penitenciario y los cuerpos de policía, bomberos y rescate propios.

Ser independientes permitiría a Escocia decidir plenamente sobre ámbitos de justicia que hoy día tiene restringidos, y que las decisiones en materia política y operacional se focalizaran en el país. Esto daría pie a tomar medidas más centradas y creativas al respecto de algunos de los problemas más complejos que afronta nuestra sociedad, como los relacionados con las drogas, las apuestas o el crimen organizado, en sintonía con las necesidades y circunstancias específicas de Escocia.

Una Escocia independiente también se configuraría como un socio internacional abierto, comprometido y positivo, que podría desempeñar un papel clave en asuntos judiciales más allá de nuestras fronteras. Mediante la cooperación con nuestros socios internacionales, la independencia nos permitiría avanzar hacia objetivos compartidos y contribuir a abordar desafíos globales, en particular la lucha contra el terrorismo, la delincuencia informática y el crimen organizado.

Enfoque sobre la justicia

El Gobierno de Escocia cuenta con una perspectiva clara de la justicia, basada en un país justo, seguro y resiliente. Durante los últimos años se han producido mejoras sustanciales en distintos ámbitos del sistema judicial. A pesar de que aún queda trabajo por hacer, como muestran nuestros ambiciosos planes de implementación, hay mucho de lo que Escocia puede estar orgullosa.

En una Escocia independiente dispondríamos de todo el abanico de herramientas en materia operativa y política para garantizar la seguridad de la ciudadanía escocesa, tomando como base nuestra sólida trayectoria en la reducción de criminalidad y protección de las personas. El enfoque basado en derechos humanos y el compromiso de este gobierno en mantenerlo se extendería a todas las áreas de justicia, garantizando la defensa de los derechos de todas las personas de Escocia en consonancia con los más altos estándares internacionales, incluida la Convención Europea de Derechos Humanos.

Nuestro sistema judicial seguiría centrándose en la prevención, la intervención temprana y la rehabilitación como aspectos clave de la estrategia política. Además, seguiría siendo prioritario incorporar un enfoque centrado en las personas e informado sobre el trauma, con objeto de reducir el acoso y combatir la violencia contra mujeres y niñas.

Marcar la diferencia

La independencia va más allá de desarrollar las estructuras necesarias para que un estado funcione. Este documento destaca una serie de oportunidades derivadas de la independencia que permitirían a Escocia adoptar una estrategia diferente en ámbitos cruciales, tales como el crimen organizado, las armas de fuego o el tráfico de seres humanos.

La independencia nos permitiría ampliar nuestro plan de salud pública para reducir la violencia, con enfoque en la prevención. Como bien dice el refrán, más vale prevenir que curar, por lo que es mejor evitar la violencia que tomar medidas una vez que se ha producido. Este enfoque se ampliaría a áreas sobre las que hasta ahora no se dispone de capacidad de actuación, como una reforma de la política sobre drogas. Nuestras propuestas también detallan cómo se aunarían la experiencia política y operativa para encarar riesgos importantes, con especial atención a los desafíos específicos de Escocia, y cómo se desarrollarían las capacidades de seguridad e inteligencia necesarias para combatir las amenazas modernas de terrorismo y ciberataque.

Fortalecer la cooperación

La idea de este Gobierno es que Escocia solicitaría volver a adherirse a la UE lo antes posible tras la independencia. Ingresar de nuevo en la UE garantizaría a Escocia los beneficios de acceder a ciertos sistemas y redes que se perdieron después del Brexit.

Con la independencia, Escocia podría representarse a sí misma en el escenario internacional y tener participación directa en el Consejo de Europa, las Naciones Unidas e Interpol. Mediante la cooperación con nuestros socios internacionales, una Escocia independiente podría avanzar hacia objetivos compartidos y contribuir a abordar desafíos globales.

Se tomaría como base el exitoso modelo de cooperación ya existente con autoridades en otras partes del Reino Unido, además de las relaciones ya establecidas. Contar con un sistema legal independiente y un sistema de justicia penal diferenciado supone que ya existan acuerdos al respecto de cómo coopera nuestra policía y fiscalía más allá de las fronteras jurisdiccionales existentes entre Escocia, Inglaterra e Irlanda del Norte.

Conclusión

Escocia ha contado, desde la época medieval, con su propio sistema legal y judicial. Tenemos muchos puntos fuertes y casos de éxito sobre los que seguir trabajando, lo que nos ofrece la seguridad de que, sumando los elementos que faltan, podemos impartir una justicia ecuánime y eficaz en una Escocia independiente.

El Gobierno escocés tiene una perspectiva clara de una Escocia justa, segura y resiliente, y la acompaña de un programa de reforma ambicioso que debe implementarse junto con los principales asociados del sector judicial.

Con la independencia, este ambicioso programa de reforma también abarcaría ámbitos que en la actualidad están bajo control del Gobierno del Reino Unido. Los acuerdos actuales pueden restringir la capacidad de alinear las políticas, la legislación y su aplicación para atender a las necesidades y circunstancias únicas de Escocia.

La independencia nos permitiría seguir desarrollando nuestras relaciones actuales, tanto dentro del Reino Unido como internacionalmente, además de forjar otras nuevas con naciones que compartan nuestras metas en materia de justicia.

© Gobierno de Escocia 2024

Publicado por el Gobierno de Escocia, abril de 2024

Elaborado para el Gobierno de Escocia por APS Group Scotland, 21 Tennant Street, Edimburgo EH6 5NA PPDAS1447206 (04/24)